Castilla Alfonso el Sabio y don Jaime de Aragón. Como don Lope Díaz de Haro IV era muy joven, no figuró durante unos cuantos años en las escrituras reales.

En 5 de Febrero de 1256 volvió á dar el rey don Alfonso á Orduña los fueros de Vitoria, y desde ésta ciudad creó don Alfonso el Sabio las villas de Segura, Tolosa y Villafranca.

En 1258, intervino el rey don Alfonso en asuntos de familia de la casa de Bizcaya, con motivo de la demanda interpuesta por doña Berenguela, tía de don Lope Díaz de Haro, señor de Bizcaya, sobre las arras que la correspondían.

Fundó la villa de Mondragón y ocho días después la de Vergara.

El año 1268 sufrió el martirio el bascongado Luis Gallo, que fué á Marruecos á realizar una redención de cautivos.

En 1269, recibió D. Lope Díaz de Haro IV la orden de caballería y contrajo matrimonio con doña Juana Alonso.

FERMÍN HERRÁN

LA BANDA MUNICIPAL DE ZUMARRAGA

En las Fiestas euskaras de Cestona llamó poderosamente la atención, siendo objeto de unánimes elogios, esta notabilísima banda de música, organizada y dirigida con singular acierto por el inteligente profesor D. Joaquín de Castañeda. Hoy tenemos el gusto de publicar las siguientes noticias referentes á la misma:

Se constituyó el mes de Julio del 94, estando bien impuestos en el solfeo todos sus individuos, puesto que, el que menos, llevaba cuatro años de estudio.

Su primera salida del pueblo fué para asistir al Concurso internacional que se verificó en Bilbao. Figuró en el último grupo C en unión de otras siete bandas, y de éstas, solo dos se presentaron al concurso de lectura á primera vista, que fueron Ezcaray y Zumarraga. En este concurso obtuvo el primer premio. (Medalla, año 1896).

En el concurso de ejecución ganó también el primer premio. (Medalla).

El orden, subordinación y compostura que en tan solemnes actos observó la banda, fueron motivo para que la numerosa Comisión del Concurso y el Ayuntamiento, por unanimidad, la premiasen con una magnífica corona, que es una verdadera obra de arte, encerrada en precioso estuche.

Los diplomas correspondientes á estas tres distinciones, obran en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Zumarraga.

La segunda salida que dicha banda efectuó, fué á Durango, á petición del Ayuntamiento de la citada villa, para amenizar las fiestas de San Antonio el año 97. No se hizo ningún contrato; sólamente que debiera abonarse el gasto de viaje, y dar una regular manutención, y una vez terminada la misión de la banda, que la gratificasen con la cantidad que consideraran oportuna. Afortunadamente, también se comportó el personal de la misma como en Bilbao; y el Ayuntamiento, que tenía dispuesto en acta gratificar con 300 pesetas, *se reunió en sesión extraordinaria para aumentar en otras 200 la gratificación, en vista del proceder de los músicos y extraordinario entusiasmo* que *causaron en el pueblo los dos días que allí permanecieron.*

La tercera salida fué á Cestona para amenizar las fiestas euskaras, y como decimos al principio ha alcanzado allí un verdadero éxito.

La cuarta salida fué á Oñate, con motivo de la apertura de curso de la Universidad, y con decir que sucedió lo propio que en Durango y Cestona, basta para que se vea el mérito de la banda. Esta se halla subvencionada por el Ayuntamiento con 750 pesetas anuales (desde el 96): de ésta suma se abonan 182,50 al verdadero músico mayor (que toca el requinto); se emplean 150 en papeles (pues el repertorio es muy numeroso), y otras 100 en composturas del deteriorado y viejo instrumental; quedando por consiguiente un sobrante de 317,50, que repartido entre 36 individuos no llega á 9 pesetas lo que á cada uno corresponde. Tiene la banda la obligación de tocar 86 veces al año, según contrato con el Ayuntamiento, y la asistencia á los ensayos es diaria á excepción de los sábados

Hay siempre un remanente de educandos para cubrir bajas, á fin de que la banda no tenga menos individuos que 36, y para ingresar

en ella es necesario que el educando lleve estudiados 4 años de solfeo, por lo menos.

La manera de ser, contratos y demás detalles relacionados con la banda, dependen de una Junta directiva compuesta del músico mayor Sr. Elola, vocal Sr. Busca y Sagastizabal y tesorero Sr. Saiz, siendo presidente el Sr. Castañeda.

Felicitamos á este, á los músicos y al Ayuntamiento de aquella culta villa, que, para honra suya y de la Provincia entera, contribuye al sostenimiento de la expresada banda de música.

DISTINCIÓN MERECIDA

El día 4 de Septiembre último y mientras se celebraban las regatas que se jugaron en esta ciudad, ocurrió en alta mar un accidente de esos que tan frecuentes suelen ser cuando se verifica alguna fiesta náutica.

Un niño de seis años de edad, que iba embarcado en el vapor *Mamelena número 4,* cayóse al mar por una de las bandas.

Arrojóse tras él, con el propósito de intentar su salvamento, un tío de la infeliz criatura; pero, como no sabía nadar, mal lo habrían pasado los dos si un hombre de esos que tienen el corazón muy grande no hubiera sido la providencia de ambos.

Embarcado en el mismo buque iba nuestro querido amigo D. Antonio Minondo, persona muy conocida y apreciada en San Sebastián.

El señor Minondo, que es un excelente nadador, no titubeó un momento: al ver aquellos dos séres que corrian el riesgo de ser víctimas de las olas, se lanzó al agua, sin ni siquiera quitarse el sombrero, y consiguió arrancar á la muerte aquellas dos vidas.

Llegó primero hasta donde se encontraba el niño, y le dijo que se abrazára á su cuello, lo que el niño hizo como el que lucha desesperadamente con la muerte.

Después se dirigió á salvar al hombre, que se asió á él cuando empezaba á desfallecer.